

nubendra nunqun forastero adli hazer Carnes y legame liao de Carreiros
 En el capobiaz, el tan precuo mantenim^{to} o a lo menos de mantener armu sub
 do prozia Como ya seelta Experimentando; Van lo pone en la consideracion
 desta Funda para que por suparte se sirva de aplicac. la providencia de
 Comu. con Remedio; Pareziendole a Su^a guerra de ollas sea la de
 Amort. de la contribuz, annual que de poco tiempo de esta parte se campuerto
 y orelta Funda a los Cortadores de diez ducados acadanno G. el vno de las
 tablas contram^o luntad G. hauerlan Usado siempre en esta carga; Pues de lo
 contrario tomara Su^a la que por sus b^o y az. y empleo de Correo. y paracion
 mas eficazes, poniendo Cortadores de diez q^u quea f^oran en lo procedido de la
 venta de Carnes que cortan = La Funda ha viendo lo oido, y con ferido
 de las prazias a l^s, Correo. por su zelo y aplicacion a todas las cosas del
 vno e s^o p^o y Acuerdo que para resolver se fue Gr^oalmente a todos los Cau^o.
 Des. para suprimir Cau. ordin^o =

el m^o de car en d^o sul.

La Funda. acuerda se apaner a los l^s Jurados administradores de la
 avalla de azete, el que d^opongan poner un puerto de azete en la Parroq.
 de S^o J^o, y el a l^o de los pobres de esta y hauerlo huido antes de aca
 dando para ello la providencia Comu. =

Saxo, m. lib^o

Amem. de D^o Dora Sanchez Galiano Mujer de l^o Saxo, m. D^o Agn^o Saghi
 de Amada Representando al asseumario en el ultimo trance de la vida
 y un Remedio alguno para su sustento y Curacion. y la suma estrecho q^u
 padece, y con cluio, suplicando se le mande pagar lo que le debe por causa de as
 parento = La Funda ha viendo lo oido. Acuerdo que con in^o forme de l^o Cont.
 se le d^opa de libranza de lo que le debe en la e^o de l^o Com. de castum
 bra; y que el s^o D^o Su. de Amada f^oro Des. Procu. Gr^oal solviese for
 el s^o Supp^o. el yno de esta libranza; y el enviar y que tiene hecho en la
 propia =

Cont. p^o de
 a m^o de decosta =

Am. de D^o Su. Antonio Naw. Cont. de propios de esta Ciudad. en que dice
 que es el transo y particular ocupacion que ocasionan las quantas de arrendo
 a costumbre esta Funda librar al Cont. ayuda de costa, en atenz, an ser
 estos negocios de la Crear^o y dotazion de la Cont^a; Por que suplica se le
 sonale la que paracione a esta Funda, y el transo que atenido en lo que a
 formado de esta calidad y estan a prouadas = Ha viendo lo oido, Acuerdo
 que para Resolver con conozim^o, se trayan los esemplares que chubiere hauer
 sobre esta pretension; y en el interin^o el Cont. Continue en quantas de pro
 pios y las demas que estubieren G. dar =

Como a hazer los
 saliticos en el Dia
 Cruz de S^o J^o =

Comem. del Cura de la Parroq. de S^o J^o. Represento el perjuicio que causan
 los saliticos hechando latencia, que sacan en el santo Dia f^oro que a on o h^o
 Parroq. y en el Cairil^o y violasen inmediatos, en contramenz. de lo mandado por este
 Funda, quitando la deuozion a los f^oros de vna los Santos para q^u este l^o m^o r^o a

